



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00258340- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2026-00258340- -UNC-ME#FCC por el cual la Lic. Laura Beatriz Rinaldi, Leg. 24.817, eleva su renuncia definitiva a partir del 01 de abril de 2026 en razón de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

Y CONSIDERANDO

Lo informado por el Área de Personal y Sueldos en orden 5 en relación a la situación de revista de la Prof. Rinaldi y los días de vacaciones no gozadas a la fecha de la renuncia que corresponde liquidar y abonar.

Que la Dirección General de Personal y la Dirección General de Sumarios de la UNC tuvieron la debida intervención conforme surge de órdenes 12, 14 y 17.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aceptar, a partir del 01 de abril de 2026, la renuncia definitiva presentada por la Lic. Laura Beatriz Rinaldi, Leg. 24.817, al cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva (Cód. 110) interino, en la asignatura Producción Televisiva I (Periodismo Audiovisual) correspondiente a la Licenciatura en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Disponer la liquidación y el pago del equivalente a once (11) días de vacaciones no gozadas a la fecha de la renuncia.

ARTÍCULO 3°.- La Prof. Rinaldi deberán presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones Pensiones de la UNC copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez (10) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4°.- Agradecer y destacar la labor docente del Prof. Laura Rinaldi en esta Casa de Altos Estudios.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, publicar y notificar. Dar noticia al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría Académica. Girar al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archivar.